En sesión celebrada el día 19 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Tren de Alta Velocidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita al vicepresidente de Desarrollo Económico respuesta oral en el Pleno la siguiente pregunta:

Respecto al TAV, ¿el Gobierno de Navarra va a hacer caso a los partidos que apoyan al Gobierno, al PNV o, por el contrario, va a defender lo mejor para los intereses de la Comunidad Foral de Navarra?

Pamplona, a 15 de marzo de 2018

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero